

Autorización facturación electrónica No. 18764093474763 válida desde 2025-05-23 hasta 2027-05-23 rango desde LW1 hasta LW100

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	800096595
Razón Social:	MUNICIPIO DE GAMARRA
Dirección:	CR 9 6 09 BRR Araujo,, Gamarra, Cesar, Colombia
Teléfono:	3107393247
Email:	alcaldia@gamarra-cesar.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	LW3
Fecha Emisión	28/07/2025 15:54:26-05:00
Fecha Vencimiento	04/08/2025
Moneda	COP Colombia, Pesos
Método de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Fecha de Pago:	04/08/2025
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	HONORARIOS PROFESIONALES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO No. 03 -2025 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO PARA EL DESPACHO Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA LEGALIDAD Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA ALCALDÍA DE GAMARRA DEPARTAMENTO DEL CESAR. (DEL 28 DE JUNIO AL 27 DE JULIO)	WSD	1,00	\$6.000.000,00				0,00	\$6.000.000,00
		Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe	Subtotal:		\$6.000.000,00		
						Cargos:		\$0,00		
						Descuento:		\$0,00		
						Total:		\$6.000.000,00		

Notas:	El pago se consignará a la cuenta de ahorro de BancolombiaNo. 523-699204-99.
CUFE:	ccf08dc674ec2cd3a91ba12e6fafbfcc63e10cbb3d30c6801d1538ff128ab03c5d0ee566a512761d652786b990a2c497
Total con letra:	(seis millones de pesos)

Firma Digital: cSBPuxcgc9fyijqdBKaW7i921Fu1dQzg2BFwVjE8IXxbbyPWxTW6z7Vs5o6NzB
nEmFpc3g67WHLH4Gn+3ohsX3oOXcQKxf1IWEK5VkaMifGIWHCdp
sGYcqeM3/jcTl soGA3hQsa2cagY9VpzbkZ7msobCOX/4SGyz3JfYaMqB+KqM4v9kSbFN6xaQ7TIRy 3kWc0JMuEfmg+qic2qNoaNYhsJWCsunHY+k
eez/CZziMUdyh9NgB1E+Ay3vOwDYD mWiutrNMfLmc/OCKwTqYprFY2QUwwohm4wdTvpvNwloRKwO4JccOA9Zs7K6yuly2 mdhEESLJs1tBHsh+NzNi
yQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

